HEROICA
CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

Plan de Manejo Integral de Residuos para el Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.

Convocatoria 2021 SOLTA-C-21-006
Programa Frontera 2025

La información sobre este proyecto cumple con los lineamientos del Programa Frontera 2025 financiado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y administrado por el NADBank

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

DIRECCIÓN DE
LIMPIA
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

ANTECEDENTES. DATOS ESTADÍSTICOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

1 Según el último **censo** elaborado en el **2020** por el **INEGI**, Ciudad Juárez cuenta con una población total de:

1,512,450 Habitantes

2 De acuerdo con el Informe de Economía en Juárez 2020, de "*Así Estamos Juárez*" (DENUE/INEGI), el total de empresas en Juárez es el siguiente:

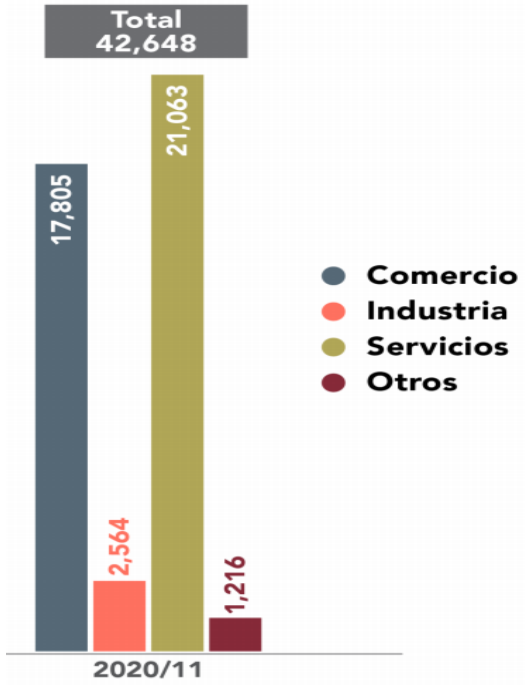

3 Por cuanto, a la actividad Industrial, el municipio de Juárez es el que tiene la mayor cantidad de empresas maquiladoras (INEGI 2021):

327 Maquiladoras

ANTECEDENTES. DATOS ESTADÍSTICOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

4 La recolección de los residuos sólidos urbanos (RSU) en el Municipio de Juárez se concesionó en el año 2006 a la empresa PASA, la cual recolecta y traslada los RSU al relleno sanitario, donde esta misma empresa tiene la responsabilidad de la operación del relleno sanitario municipal.

5 De acuerdo con los datos recabados en la actual administración 2021-2024 del Presidente Municipal Lic. Cruz Pérez Cuéllar, en este relleno se recibe, en el mes de mayor generación, un promedio de 2,013.80 ton/día, equivalentes a un promedio de 50,000 ton/mes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Residuos de Manejo Especial (RME).

ANTECEDENTES

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

6 El relleno sanitario inició operaciones en 1994, cuenta con una superficie total de 200 hectáreas y se diseñó con una expectativa de vida útil de 50 años (1994-2044).

7 Cuenta con 2 celdas, la primera de las celdas se clausuró en el año 2008 y la segunda, que está en operaciones, se estima se mantenga activa hasta el año 2025, cada una de las celdas cuentan con una extensión cercana a las 40 hectáreas.

8 Se tiene prevista la construcción de una tercera celda, con la que se prevé se puede alcanzar la expectativa de vida útil de los 50 años

9 Actualmente en el Relleno Sanitario, solo se llevan a cabo las actividades de arrastre, compactación y cobertura de los residuos para su confinamiento.

10 Tampoco se cuenta con un proceso formal y estandarizado de segregación ni aprovechamiento, todos los residuos se mezclan para su confinamiento.

JUSTIFICACIÓN

OPERACIÓN. NOM-083-SEMARNAT-2003

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

NOM-083-SEMARNAT-2003: ***Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.***

Es el documento rector normativo **técnico de protección ambiental** de un sitio de disposición final.

Al ser un documento de características técnicas de protección ambiental este no prevé lo siguiente:

- La disminución de la tasa de confinamiento de residuos que ingresan a un Relleno Sanitario.
- La caracterización de los residuos que ingresan al relleno sanitario.
- La responsabilidad compartida de los manejadores y generadores de los residuos.
- ***Un manejo integral***, donde se establezcan las acciones bajo un enfoque preventivo y orientado a cumplir con las metas de reutilización, reciclaje y valorización de la economía circular para maximizar el aprovechamiento de los residuos que ingresan diariamente al relleno sanitario.

PLAN DE MANEJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

El articulo 5, fracción XVI, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua dispone la siguiente definición:

Plan de manejo:

Instrumento cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valoración de **residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial** y residuos peligrosos específicos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos, diseñado bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que considera el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables e involucra a productores, importadores, exportadores, distribuidores, comerciantes, consumidores, usuarios de subproductos y grandes generadores de residuos, según corresponda, así como a los tres niveles de gobierno.

PLAN DE MANEJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

Plan de Manejo Integral de los Residuos para el Relleno Sanitario:

Instrumento rector para el manejo integral de los residuos dentro del relleno sanitario en cada una de las etapas, ingreso, recepción, separación, segregación, reciclaje, aprovechamiento, tratamiento, compactación y confinamiento, así como para dar cumplimiento a las obligaciones normativas a cargo del Municipio.

DIRECCIÓN DE LIMPIA
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

CONVOCATORIA 2021 SOLTA-C-21-006
PROGRAMA FRONTERA 2025

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

1 Se abre la convocatoria el 04 de octubre y se cierra el 18 de noviembre del 2021.

2 El Municipio de Juárez presenta su propuesta a la convocatoria con el proyecto: **"Plan de Manejo Integral de Residuos para el Relleno Sanitario del Municipio de Juárez"**

3 El proyecto es seleccionado y aprobado en agosto del 2022.

4 El 19 de febrero del 2023 se formaliza el Convenio de Asistencia Técnica entre el Municipio de Juárez representado por el Presidente Cruz Pérez Cuellar y el Bando de Desarrollo de América del Norte

5 En marzo de 2023 se inician las actividades del plan de trabajo.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

1 Objetivos

2 Productos

3 Tareas/Actividades

OBJETIVOS DEL PROYECTO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

1. **Diagnóstico del manejo actual de los residuos en el relleno sanitario municipal**.

2. **Identificación y análisis de las tecnologías disponibles en el mercado aplicables al relleno sanitario del municipio de Juárez, Chihuahua**, para que a partir de los resultados de la estimación financiera y evaluación normativa se pueda elegir la de mayores beneficios económicos y ambientales para la ciudad y el medio ambiente.

3. **La elaboración, del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez**, teniendo como finalidad el ser utilizado como instrumento rector para el cumplimiento ambiental y normativo en cada una de las etapas del manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que diariamente ingresan al relleno sanitario, donde se establezcan las acciones bajo un enfoque preventivo y orientado a cumplir con las metas de reutilización, reciclaje y valorización de la economía circular para minimizar los impactos ambientales y maximizar el aprovechamiento de los residuos generados por todas las actividades diarias de la ciudadanía y la industria de ciudad Juárez.

PRODUCTOS DEL PROYECTO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

Producto 1. Elaboración del Plan de Calidad para el Proyecto del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.

Producto 2. Informe por tipo de residuos que ingresan al Relleno Sanitario Municipal.

Producto 3. Informe de las prácticas y actividades para el manejo de los residuos en el relleno sanitario.

Producto 4. Informe de nivel de cumplimiento normativo de las operaciones del relleno sanitario.

Producto 5. Informe de procesos y tecnologías utilizables en el relleno sanitario para mejorar el porcentaje de reciclaje y recuperación de residuos/materiales.

Producto 6. El Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.

DIRECCIÓN DE LIMPIA
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

ACTIVIDADES/PLAN DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

El proyecto tendrá una duración máxima de 6 meses a partir del mes de Marzo del 2023, concluyendo los trabajos para el mes de Agosto del 2023.

Para lograr la consecución de los objetivos del proyecto, las actividades se desarrollarán de acuerdo con el siguiente procedimiento sistemático asociadas con cada uno de los Objetivos:

Producto 1. Elaboración del Plan de Calidad para el Proyecto del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.

1. En cumplimiento a los lineamientos del Programa Frontera 2025, con relación al desarrollo del plan de calidad QAPP, y como actividad previa a la generación y recolección de datos, se definirá y aprobará en conjunto el plan de calidad para la recolección de datos.

ACTIVIDADES/PLAN DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Producto 2. Informe por tipo de residuos que ingresan al Relleno Sanitario Municipal.

1. Recopilación de información existente sobre el volumen y frecuencia (por día/semana/mes) de los residuos que se reciben en el relleno sanitario.
2. Identificación del origen de los residuos como domiciliarios, comerciales o industriales.
3. **Toma de muestras en campo (punto de descarga del relleno sanitario) para la identificación, clasificación y definición de porcentajes por tipo de residuos (orgánicos e inorgánicos como papel, cartón, plástico, madera, metales).**
4. Identificación de los tipos de residuos domiciliarios por zona de recolección (orgánicos e inorgánicos como papel, cartón, plástico, madera, metales).

ACTIVIDADES/PLAN DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Producto 3. Informe de las prácticas y actividades para el manejo de los residuos en el relleno sanitario.

1. Caracterización general del relleno sanitario (factores físicos, bióticos, sociales, económicos y ambientales sobresalientes).
2. Identificación y descripción de las etapas y procesos para el manejo de los residuos.
3. Identificación y descripción de los registros y controles para el manejo de los residuos.
4. Medición de resultados sobre el porcentaje de reciclaje y/o aprovechamiento de los residuos por actividad.

ACTIVIDADES/PLAN DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Producto 4. Informe de nivel de cumplimiento normativo de las operaciones del relleno sanitario.

1. Revisión y reporte del nivel de cumplimiento normativo de la operación del relleno sanitario con relación a los permisos, estudios y licencias necesarias para la operación.
2. Revisión y reporte del nivel de cumplimiento normativo de la operación del relleno sanitario con relación al punto 7.10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

DIRECCIÓN DE LIMPIA

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

ACTIVIDADES/PLAN DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Producto 5. Informe de procesos y tecnologías utilizables en el relleno sanitario para mejorar el porcentaje de reciclaje y recuperación de residuos/materiales.

1. Identificación de equipos y tecnologías disponibles en el mercado para el reciclaje de residuos en rellenos sanitarios similares al del Municipio de Juárez.
2. Identificación de equipos y tecnologías disponibles en el mercado para el aprovechamiento de residuos en rellenos sanitarios similares al del Municipio de Juárez (generación de energía).

ACTIVIDADES/PLAN DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Producto 6. Proyecto del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.

1. Integración de la información para la definición de las etapas y procesos para el manejo integral de los residuos del relleno sanitario.
2. Elaboración del proyecto del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.
3. Publicación y registro del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez.

RESULTADOS A MEDIR

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

Con la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez se esperan los siguientes resultados:

1. Cumplimiento total y efectivo de las obligaciones normativas y legales que regulan la operación del relleno sanitario y el manejo de los residuos del Relleno Sanitario del Municipio de Juárez, Chihuahua.
2. Incrementar la recuperación de materiales reciclables del relleno sanitario hasta el 14% del total de los residuos sólidos urbanos que ingresan al relleno sanitario.
3. Aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos para incrementar hasta en un 10% la generación de energía eléctrica que se suministra al Municipio por el proveedor contratado para este servicio.
4. Manual de operaciones del relleno sanitario de acuerdo con los criterios definidos y en cumplimiento a los previsto en la NOM-083-SEMARNAT-2003.
5. Prolongar la vida útil de Relleno Sanitario por la disminución del porcentaje de residuos en confinamiento.
6. Crear un modelo de Manejo Integral replicable en otros Municipios fronterizos.

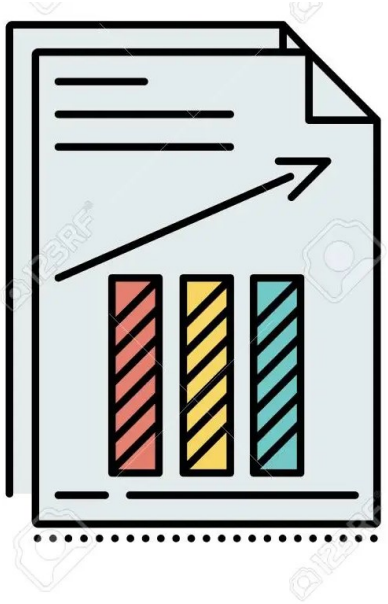

RESULTS

DIRECCIÓN DE LIMPIA
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

EQUIPO DE TRABAJO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Equipo de trabajo destinado a la elaboración del proyecto:

Equipo de la Dirección de Limpia:

- Departamento Normativo RS
- Coordinador de Relleno Sanitario
- Coordinador Administrativo de Dirección de Limpia
- Director de Limpia.

Personal externo:

- Consultor Legal
- Consultor Financiero
- Consultor Técnico A
- Consultor Técnico B
- Consultor Técnico C
- Personal Externo Operativo

PRESUPUESTO

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Fondos para llevar a cabo la elaboración del proyecto en 6 meses de ejecución:

Fondos de apalancamiento:

- Municipio de Juárez: $86,626.32 Dólares.

Fondos del Programa Frontera 2025:

- BDAN/EPA: $76,022.80 Dólares.

Total de fondos para el proyecto:

- Total: $162,649.12 Dólares.

Residuos de Manejo Especial RME

El articulo 5, fracción XXII, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua (LPGIR) dispone la siguiente definición:

Residuos de manejo especial: Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Ingresos Históricos de Residuos de Manejo Especial a Relleno Sanitario Municipal

INGRESOS HISTORICOS DE RME EN RELLENO SANITARIO																
MES/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	5,213.78	4,789.70	4,467.15	2,424.96	5,237.14	2,844.72	2,562.75	4,846.13	12,856.15	7,461.02	7,122.33	11,192.69	19,519.53	13,012.61	15,280.97	13,034.90
FEBRERO	5,562.04	4,493.91	4,683.85	1,966.78	5,308.71	2,673.09	5,425.54	1,050.96	7,715.94	8,732.27	10,890.89	8,612.00	11,027.89	8,716.87	12,505.75	10,654.19
MARZO	4,731.98	4,459.74	6,108.54	2,621.71	6,612.87	2,623.78	4,295.14	5,557.21	6,853.06	8,079.32	12,565.17	11,202.25	11,202.25	17,875.85	13,805.31	13,821.83
ABRIL	6,120.28	5,027.84	5,532.20	1,773.48	7,162.54	2,474.55	5,428.53	6,012.50	4,172.07	6,882.34	8,370.73	8,291.56	9,286.54	8,377.81	13,516.02	11,791.48
MAYO	5,179.26	4,750.46	5,048.90	3,717.96	8,946.34	2,425.26	3,917.59	4,304.47	8,733.16	7,752.30	18,074.70	11,686.69	9,642.45	8,612.71	14,518.03	
JUNIO	4,575.43	5,476.09	5,980.04	5,027.93	10,503.82	2,732.59	3,940.66	3,711.00	3,758.16	7,370.90	7,698.81	10,230.06	11,765.57	8,746.27	13,830.55	
JULIO	5,143.31	4,694.86	6,192.61	3,587.22	7,022.30	3,021.26	3,771.30	6,146.37	4,422.11	7,355.55	7,438.62	7,655.96	8,574.68	9,595.35	13,586.67	
AGOSTO	5,042.52	4,973.58	6,016.34	4,572.62	6,344.19	3,924.46	4,142.98	8,276.44	5,096.70	8,709.98	10,227.62	8,940.91	10,159.72	9,513.48	14,752.67	
SEPTIEMBRE	5,989.13	5,220.03	4,898.10	4,962.29	3,256.58	3,265.06	3,899.90	4,389.36	4,464.89	6,866.94	6,204.04	9,633.73	10,500.76	10,269.07	16,361.85	
OCTUBRE	6,487.06	5,011.30	4,962.57	5,315.13	3,333.65	5,446.37	6,984.49	4,018.55	5,392.53	7,777.95	7,926.07	8,637.11	9,500.82	10,291.73	14,813.05	
NOVIEMBRE	5,153.04	4,646.13	3,705.63	4,601.63	4,728.83	3,587.68	6,259.72	3,360.91	6,467.75	8,513.65	7,777.92	8,955.61	9,715.25	10,257.38	15,507.81	
DICIEMBRE	4,561.59	5,156.91	4,926.52	4,897.55	2,785.17	3,004.18	5,708.15	3,846.39	7,895.40	7,963.55	10,159.46	7,945.95	8,620.34	13,385.04	13,478.60	
TOTAL:	**63,759.42**	**58,700.55**	**62,522.45**	**45,469.26**	**71,242.14**	**38,023.00**	**56,336.75**	**55,520.29**	**77,827.92**	**93,465.77**	**114,456.36**	**112,984.52**	**129,515.80**	**128,654.17**	**171,957.28**	**49,302.40**

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Ingresos Históricos de Residuos de Manejo Especial a Relleno Sanitario Municipal

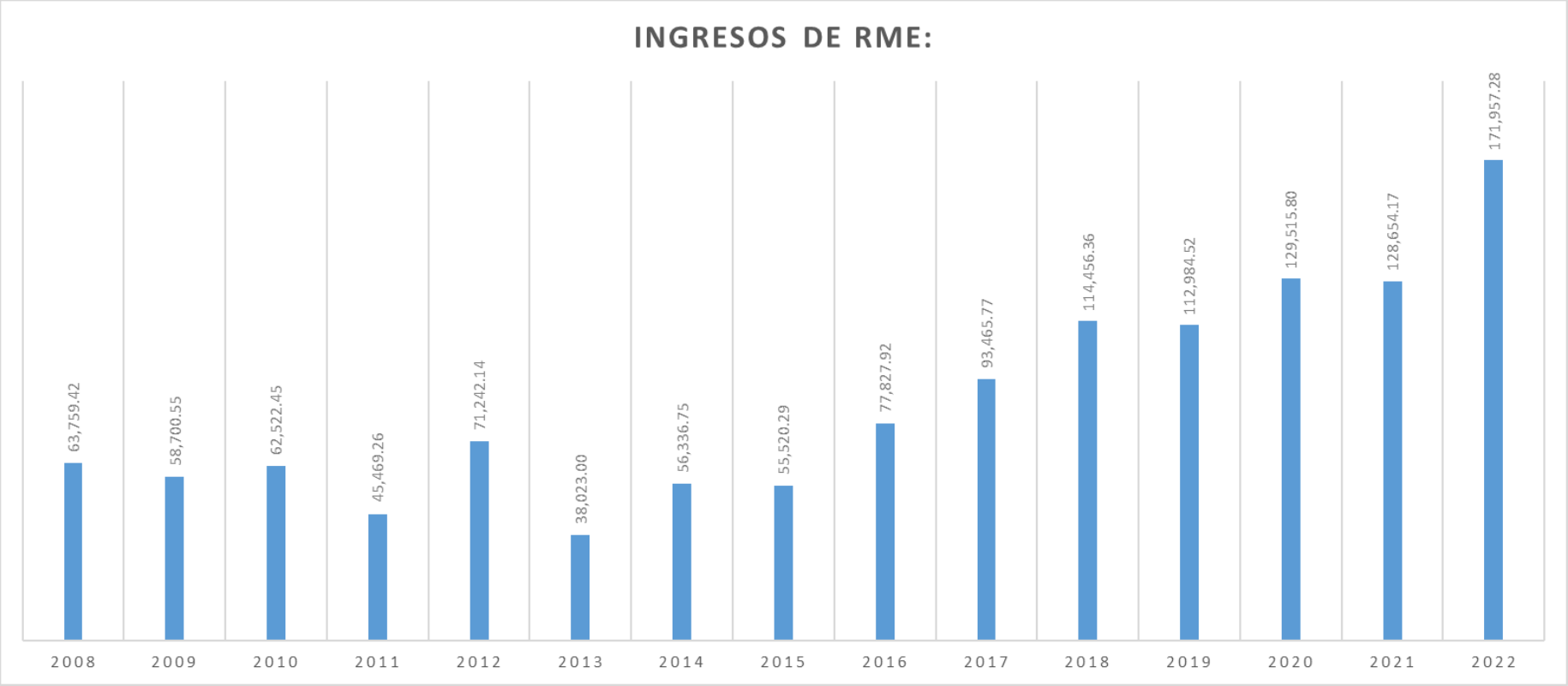

RME

RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

ARTÍCULO 18. La Secretaría y **los Municipios establecerán**, en el ámbito de su competencia, un Registro de Generadores de Residuos de manejo especial.

ARTÍCULO 19. El Registro de Generadores de Residuos, tendrá las siguientes finalidades:

I. **Identificar el tipo y volumen de residuos generados** en el territorio del Estado, sus generadores y el manejo que estos le dan a aquellos.

II. Formular e instrumentar políticas, programas, **planes de manejo**, elaboración de Normas Técnicas Ambientales del Estado, **planeación de la infraestructura de manejo de residuos** y otras actividades destinadas a dar cumplimiento a la legislación en la materia.

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

ARTÍCULO 23. Los generadores de residuos de manejo especial están obligados además a:

I. Obtener el registro de generador de residuos de la autoridad respectiva.

II. Identificar, clasificar y separar los residuos para su acopio, almacenamiento o transporte, atendiendo las particularidades de los residuos, conforme a las disposiciones de la presente Ley y demás normatividad aplicable.

III. Presentar un informe anual ante la Secretaría relativo al manejo dado a sus residuos generados durante el año inmediato anterior y elaborar una bitácora que se conservará y mantendrá a disposición de las autoridades competentes, en los que se asienten los datos acerca de la generación y modalidades de manejo a las que sujetaron sus residuos.

IV. Participar con la Secretaría en los programas para prevenir, minimizar y evitar la generación de residuos.

V. Prevenir la contaminación de suelos.

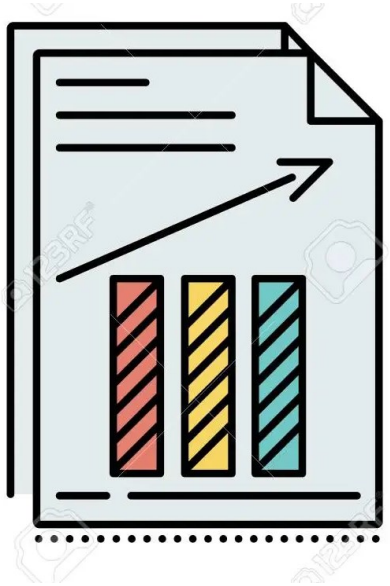

DIRECCIÓN DE LIMPIA

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

ARTÍCULO 23. Los generadores de residuos de manejo especial están obligados además a:

...VII. Dar el manejo integral a sus residuos conforme a lo dispuesto en la Ley, ya sea por sí mismos o mediante prestadores de servicio autorizados por las autoridades competentes.

VIII. Capacitar a su personal en el manejo de residuos sólidos urbanos y de residuos de manejo especial.

IX. Utilizar solamente empresas registradas o autorizadas por las autoridades competentes, según corresponda, para el manejo de sus residuos.

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

ARTÍCULO 23. Los generadores de residuos de manejo especial, están obligados además a:

X. Entregar a la empresa o prestador del servicio para el transporte de residuos de manejo especial, a cualquiera de las instalaciones de almacenamiento, acopio, reúso, tratamiento, reciclaje, incineración, co-procesamiento o disposición final autorizado por la Secretaría, **un formato de entrega de residuos de manejo especial**, el cual contenga como mínimo la siguiente información:

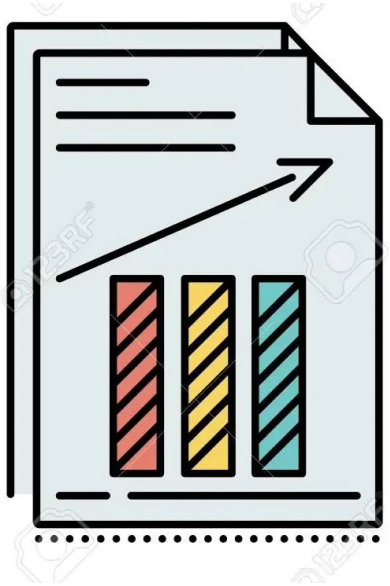

a) Los datos del generador.
b) Tipo de residuo.
c) Sus características y la cantidad.
d) Los datos del prestador del servicio de transporte y el número de autorización otorgado por la Secretaría.
e) **Los datos del sitio de disposición final** o de tratamiento, reúso o reciclaje y el número de autorización expedido por la Secretaría.

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

ARTÍCULO 32. Tratándose de residuos de manejo especial, las condiciones que se aplicarán para su manejo y gestión integral se establecerán en los planes de manejo correspondientes, sujetos a la aprobación de la Secretaría.

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

FRE (FORMATO DE REPORTE DE EMISIONES)

Marco legal:

En cumplimiento al Artículo 132, Fracciones IV, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, 212 fracción II, 249 al 253, 259 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, titulo Séptimo de la Protección al Ambiente, en materia de; Capítulo I Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, Artículo 6 Fracción III, 23 fracción III, 31 fracción III, 52 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, 32 fracción V del Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua se presenta el **INVENTARIO DE EMISIONES; DE LA ATMOSFERA, RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL**

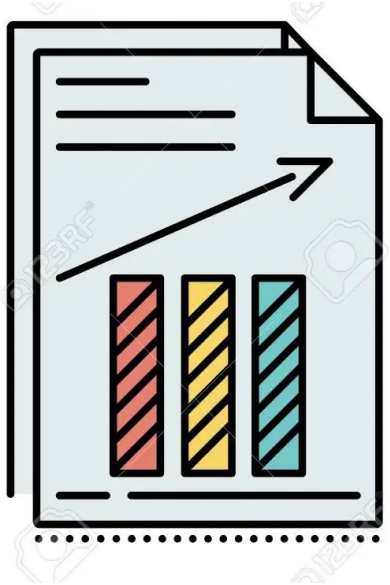

DIRECCIÓN DE LIMPIA

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

FRE (FORMATO DE REPORTE DE EMISIONES)

EN SU APARTADO NÚMERO 4 : REPORTE DE EMPRESA GENERADORA DE RESIDUOS DE MANEO ESPECIAL

El Artículo 32 en su fracción V del Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, indica que:

ARTÍCULO 32. Los generadores de residuos de manejo especial están obligados a:

V. Llevar una bitácora en la que registre el volumen y presentar un informe anual acerca de la generación y modalidades de manejo a las que sujetaron sus residuos.

TIPO DE RESIDUO			CANTIDAD TOTAL GENERADA POR AÑO (Ton)	LUGAR Y DESTINO DEL RESIDUO(1, 2)
RESIDUOS SOLIDO URBANO (3)	ORGANICO	Ejemplos; residuos comida, cartón, madera, papel, basura en general		
	INORGANICO	Ejemplo; metal, plásticos, hules, telas, vidrio		
RESIUDOS DE MANEJO ESPECIAL (4)	FRACCIÓN I	Ejemplo: rocas que no cumplen con las dimensiones necesarias para su proceso.		
	FRACCIÓN II	Ejemplo; papel y cartón, ropa clínica, ropa de cama y colchones, plásticos, madera, vidrio		
	FRACCIÓN III	Ejemplo; envases de plásticos, esquilmos, estiércol, pollinasa		
	FRACCIÓN IV	Ejemplo; tarimas de madera, neumáticos de desecho, y envases y embalajes de papel y cartón, envases metálicos, vidrio, tereftalato de polietileno (PET), poliestireno expandido (unicel), bolsas de polietileno,		
	FRACCIÓN V	Ejemplo; lodos planta tratadora de aguas residuales		
	FRACCIÓN VI	Ejemplo; tarimas de madera, residuos orgánicos, película de polietileno para embalaje (playo), envases y embalajes de papel y cartón, envases de; metálicos, vidrio, tereftalato de polietileno (PET), poliestireno expandido (unicel).		
	FRACCIÓN VII	Ejemplo; escombro		
	FRACCIÓN VIII	Ejemplo; equipo eléctrico-electrónico, vehículos, neumáticos, metales, vidrio, madera, papel, plástico, cartón, tela.		
	FRACCIÓN IX	Ejemplo; basura en general		
	FRACCIÓN X	Ejemplo; neumáticos usados		
	FRACCIÓN XI	Ejemplo; refrigeradores, televisores, hornos microondas, tostadoras		
	FRACCIÓN XII	No hay residuos declarados en este punto		
	FRACCIÓN XIII	Ejemplo; ver fracción más abajo		

DIRECCIÓN DE LIMPIA

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

Residuos de Manejo Especial RME

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Estudio de composición de los Residuos de Manejo Especial

%

DIRECCIÓN DE LIMPIA

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

CONCLUSIONES

El Plan de Manejo Integral del Relleno Sanitario se convertirá en el documento rector que regulará todas las operaciones que se realizan dentro del relleno sanitario, desde la recepción de los residuos hasta su aprovechamiento, venta o confinamiento.

Además de la importancia que este documento representa para el control y manejo integral de todas las actividades que se desarrollan en el relleno sanitario municipal, implica junto con esto, el instrumento de control para el destino de las basura (residuos sólidos urbanos) que diariamente se generan y recolectan en la ciudad, es decir, como parte del servicio público que el municipio esta obligado a prestar a favor de la ciudadanía, también servirá como instrumento de control para el destino de los RME (Residuos de Manejo Especial) que ingresan al relleno sanitario, no solo es importante mantener el control en la parte de la recolección, asegurándose que diariamente se recoja la basura en la ciudad, de acuerdo a la programación que se tenga, sino que como necesario complemento a lo anterior, se debe tener una operación adecuada y controlada en el relleno sanitario.

HEROICA
CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

¡Muchas Gracias!